



## MINISTERIO DE FOMENTO

### AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA

**807.- CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO VACANTE DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EXCLUIDO DEL CONVENIO COLECTIVO, CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE JEFE DE DEPARTAMENTO.**

#### ANUNCIO

Con fecha 05/09/2017 la Autoridad Portuaria de Melilla ha resuelto publicar una convocatoria pública para la provisión de un puesto vacante de personal laboral temporal excluido del convenio colectivo, con la categoría profesional de Jefe de Departamento.

Las bases de la convocatoria están a disposición de todos los interesados en el tablón de anuncios y página web de la Autoridad Portuaria; y en el tablón de anuncios de la Delegación del Gobierno de Melilla.

Las solicitudes deberán cursarse ante el Registro de la Autoridad Portuaria, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, finalizando el plazo de admisión de solicitudes a los 10 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio.

Melilla, 5 de septiembre de 2017.  
El Director,  
Luis J. Ayala Navarro